

La firma de quien traduce. (Reflexiones sobre aspectos sociales y cambio lingüístico en el ejercicio de la traducción)

Sherry Gapper Morrow

Universidad Nacional, Costa Rica

De un mismo texto, cada traductor produce su propia versión. Diversas posibilidades sintácticas y léxicas, dirían algunos; sin embargo, esto no es tan solo un asunto estilístico o de registro. Hay un factor esencial que ha de tenerse muy en cuenta, a saber: la decisión de quien traduce implica una posición particular tanto ante la lengua como ante su historia; es decir, ante sus circunstancias.

No han sido pocos, en el desarrollo de la traducción, los casos conocidos de censura, que se ha dado en su momento por razones políticas, por motivos religiosos, por razones morales o por cualquier implicación de orden social. Hay novelas traducidas al inglés cuyas versiones muestran una tendencia de atenuar los comentarios de algunos personajes femeninos, considerados vulgares de acuerdo con el puritanismo de la época¹. En versiones al español de *Notre-Dame de Paris* de Victor Hugo (1830)² o *Gone With the Wind* de Margaret

1. Pueden consultarse los interesantes ejemplos a los que acude Luise von Flotow, en *Translation and Gender: Translating in the Era of Feminism* (Ottawa: St. Jerome, 1997) 51.
2. Por ejemplo, en una versión que la Editorial Porrúa publicó hace algunos años (México, 1992), luego de la oración que dice «Ahí, en medio del pavimento, al mediodía, bajo el brillante sol, danzaba una criatura» (p. 206), quedó omitida una frase que debió al menos ser traducido así (según traducción de R. Miranda): «Una criatura tan hermosa que Dios la hubiera preferido a la Virgen, y la habría elegido por madre y habría nacido de ella, si hubiera existido cuando Él se hizo hombre».

Mitchell (1936)³, han aparecido traducciones que han llegado a omitir frases o pasajes enteros para evitar ofender las sensibilidades religiosas de los lectores hispanohablantes. Obligados o no a eliminar ciertos pasajes de textos literarios o históricos, estos traductores ejercieron algún tipo de influencia en la percepción o en la lectura de las obras en un determinado momento.

Ante un texto, quien traduce lo interpreta y lo reelabora a partir de tal interpretación; es decir, de su propia lectura. Estamos ante decisiones sobre aspectos sintácticos o léxicos, y es evidente que se puede expresar la misma idea o el mismo concepto de muy distintas maneras. A veces intervienen en ese acto interpretativo aspectos estilísticos de diversa índole, pero no sólo eso; ante un neologismo no traducido aún, se puede optar por el extranjerismo (y así fomentar, de manera indirecta, la adopción de la palabra extranjera); o bien, intentar una traducción del término atendiendo las normas de derivación y creación de términos correspondientes a la lengua terminal. Este hecho permite una mejor comprensión del nuevo concepto, con lo que además se fortalece la capacidad de esa lengua para verbalizar nociones y objetos recién creados.

En las páginas siguientes vamos a referirnos a tres grandes aspectos que implican una revisión de las tareas habituales de quien traduce. Hay que empezar por tener muy en cuenta la experiencia humana previa sobre la traducción como actividad y sus implicaciones sociales y culturales; en segundo lugar, habrá que considerar los diversos problemas de orden epistemológico, sobre todo decisiones en el campo de la pragmática referida a la traducción; y finalmente, analizar las implicaciones directas que el punto de vista adoptado en una traducción puede tener sobre una comunidad social o cultural.

3. En la versión española de Juan G. de Luaces y J. Gómez de la Serna (Barcelona: Aymá, 1966), de *Lo que el viento se llevó*, «God's nightgown» (Nueva York: Avon Books, 1972; 98) se tradujo como «la camisa de San Pedro», 102.

Los ritmos del cambio lingüístico

En comparación con el inglés, el español ha cambiado relativamente poco a lo largo del tiempo, atribuible a una suerte de conservadurismo en la cultura y en la lengua españolas. Si cotejásemos sendos textos, en inglés y en español, de una época común, es muy notable la diferencia entre unos casos y los otros; por ejemplo, un texto del siglo xv, en inglés resultaría menos comprensible, si lo comparásemos con uno en español; basta cotejar un fragmento del inglés de entonces de los *Cuentos de Canterbury*, de Chaucer, con el castellano de entonces del *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena, ambos del siglo xv.

Veamos otro caso. Al analizar un extracto de una versión del *Padrenuestro* en latín del siglo iv, el hispanohablante advierte que por la transparencia léxica es posible reconocer no pocas palabras, aun sin contar con estudios formales de latín:

*Pater noster qui es in caelis, sanctificetur nomen tuum: adueniat regnum tuum: fiat uoluntas tua sicut in caelo et in terra. Panem nostrum supersubstantialem da nobis hodie; et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris: et ne inducas nos in temptationem: sed libera nos a malo*⁴.

Al comparar las diversas lenguas derivadas del latín, como el español, el francés o el portugués, la familiaridad léxica es evidente; con alguna instrucción, el lector del español puede comprender algo de un texto francés o portugués, por ejemplo. Del texto latino transcrito también nos serían reconocibles palabras como: *noster, caelis, nomen, regnum, terra, nostra, temptationem, libera, malo*. En cambio, si tomamos esa misma plegaria en una versión escrita incluso cinco siglos después de la versión latina, esta vez en el inglés del siglo ix,

4. Albert C. Baugh, *A History of the English Language* (Nueva York: Appleton-Century-Croft, 1935) 483.

observamos que la lengua inglesa se ha modificado mucho más cuando la comparamos con el cambio dado entre el latín y el español, el francés o el portugués:

Fæder ure, þu þe in heofunum earð beo gehalgad þin noma. cume to þin rice. weorþe þin willa swa swa on heofune swilce on eorþe. hlaf userne/ ure dæghwæmlicu/ instondenlice sel us to dæge. 7 forlet us ure scylde swa swa we ec forleten þæm þe scyldigat wið us. 7 ne gelæt us gelæde in constungæ ah gelese us of yfle⁵.

Ya en 1611, luego de la enorme influencia del francés, quedó así en inglés:

Oure father which art in heaven hallowed be Thy name, Thy kingdom come. Thy will be done, in earth, as it is in heaven. Give us this day our daily bread. And forgive us our debts as we forgive our debtors. And lead us not into temptation, but deliver us from evill⁶.

Los espectaculares cambios que ha experimentado el inglés se deben a diversos hechos históricos, incluida la ocupación de Inglaterra, de parte de los normandos, desde 1066. No fue sino hasta 1362 cuando se volvió a emplear el inglés en la Corte, y a recuperar con ello el uso generalizado del idioma. Empezó un proceso de rescate del acervo léxico de procedencia germánica que se había visto considerablemente disminuida por la fuerte influencia gala de entonces⁷. Se estima que se adoptaron más de diez mil vocablos durante siglo y medio en campos como el derecho, el arte, la heráldica, la religión, la política y, en general, la cultura⁸. Escritos de la época son testimonios

5. Baugh, 484.

6. Baugh, 485.

7. Para más detalles, consultar Margaret M. Bryant, *Modern English and Its Heritage* (Nueva York: Macmillan, 1970) 437-438.

8. Baugh, 220.

de la situación que se vivía; como bien se puede ver, no era un fenómeno muy diferente de lo que se da en la actualidad, con centros de poder, potencias económicas o tecnológicas cuyo idioma de uso es el inglés. En aquellos casos, no es que se carecía de léxico para expresar una idea, sino que los sectores del poder preferían las palabras que conocían en francés, en vez de las inglesas, aun en los momentos cuando se comunicaban en inglés⁹. Al igual que ocurre hoy con el prestigio a veces asociado con el uso del inglés, o con el empleo innecesario de palabras de ese idioma al hablar español, algo muy semejante se dio en el siglo XIII.

Como pasa actualmente a propósito del español, cuando se dice que cierta palabra inglesa expresa mejor tal o cual significado, en determinado momento la lengua inglesa también tuvo que defenderse. En 1582, Richard Mulcaster se refirió a este asunto en defensa de su idioma:

But why not all in English, a tung of it self both depe in conceit, & frank in deliverie? I do not think that anie language, be it whatsoeuer, is better able to vtter all arguments [...] not anie whit behind either the subtle Greke for couching close, or the statlie Latin for spreading far. Our tung is capable, if our peple wold be painfull¹⁰.

Tal era su pregunta: ¿por qué no decirlo en inglés?; al igual que nosotros también podríamos insistir en plantearnos por qué acudir sistemáticamente a los extranjerismos.

9. Charles Barber, *The English Language: A Historical Introduction* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993) 146.

10. Citado por John C. McLaughlin, en *Aspects of the History of English* (Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1970) 60. Traducción: «Pero, ¿por qué no decirlo todo en inglés, idioma muy reconocido y directo en su expresión? No creo que lengua alguna, sea la que sea, tenga más capacidad de expresar todas las perspectivas [...] ni siquiera el sutil *griego* por su precisión ni el grandioso *latín* de largo alcance. Nuestra lengua es capaz, si nuestro pueblo se esforzara» (trad. S.G.).

Del siguiente texto de John Trevisa (siglo XIV) se sabe que había ocurrido un parecido fenómeno al que hoy día observamos en escuelas y colegios costarricenses, donde se enseña con particular orgullo institucional el inglés desde los primeros años. Cuando afirmaba que

...on ys, for chyldren in scole, azenes þe usage and manere of al oþer nacions, buþ compelled for to leve here oune longage and for to construe here lessons and here þinges a Freynsch [...] Also gentilmen children buþ ytauzt for to speke Freynsch fram tyme þat a buþ yrokked in here cradel¹¹.

Trevisa protestaba ante el hecho de que al alumnado inglés se le obligaba a recibir sus lecciones en francés y que se les enseñara ese idioma desde la cuna.

Hay mucho que aprender de estas experiencias. Hemos visto que ya desde hace más de cinco siglos se ponía en entredicho la posibilidad de expresar en inglés conceptos de avanzada que se creían solo posibles en francés, en latín o en griego. Resulta algo irónico que hoy día ocurra lo contrario: nos preguntamos si el español (lengua romance al igual que el francés) es capaz de referirse a nuevos conceptos del desarrollo reciente. Al mismo tiempo es notoria la actitud de los franceses, que como cultura han solido adoptar una conciencia más vigilante ante la influencia de idiomas extranjeros. Por supuesto, también el francés ha admitido (y lo sigue haciendo) anglicismos; sin embargo, se ha hecho un esfuerzo (inconscientemente consensuado) desde toda la comunidad hablante, y no sólo desde un punto de vista institucional, por buscar la manera de verbalizar los nuevos conceptos (de la informática, por ejemplo) en francés. Por la relativa similitud entre el francés y el español, el traductor inglés-español podría

11. Citado en McLaughlin, 2. Traducción: «Por un lado, a los niños de la escuela, ajenos al uso y las maneras de las demás naciones, se les obliga a dejar su propia lengua para construir sus lecciones y sus pensamientos en francés [...] Y se les enseña a los hijos de los caballeros a hablar francés desde el momento en que se les mece en la cuna» (trad. S.G.).

aprovechar los términos acuñados en francés con bases latinas como fuente para traducir un término nuevo del inglés al español.

La localización y la internacionalización

Frente a un proceso como el descrito de asimilación cultural en algunos países —como el que se está dando actualmente en Costa Rica— hay otras comunidades con distintos grados de rechazo o aceptación de lo foráneo. Esta situación ha llevado al desarrollo de diversas opciones que no necesariamente implican la aculturación, ni la necesidad de utilizar una lengua extranjera. La *localización* y la *internacionalización* son dos alternativas que quien traduce ha de tener en cuenta como posibilidades viables para resolver asuntos de tipo cultural en su papel de consejero intercultural. En casos como los que comentamos, el traductor políticamente consciente no debería adoptar un papel pasivo ante los procesos de comercialización, aculturación y transferencia de conocimientos; por el contrario, puede aconsejar a los que le consultan y ofrecer nuevas opciones que protegen el derecho a la diferencia cultural y a la identidad lingüística; desde luego, cuando ello históricamente procede.

La *localización* se refiere al proceso de adaptar un texto o un producto (sean objetos o servicios) a las características particulares de determinada localidad; es una adaptación que tiene que ver con diversas manifestaciones de la cultura particular a la que se dirige el producto. Por ejemplo, para el caso de programas informáticos, Tuthill y Smallberg definen el asunto así: «The process of adding locale-specific components, translation, and language support to a product and packaging to meet regional market requirements»¹². El proceso mismo no es nuevo, aunque el uso del término *localización*

12. Bill Tuthill y David Smallberg, *Creating Worldwide Software* (Upper Saddle River, Nueva Jersey: Prentice Hall, 1997) 356. «El proceso de incorporar componentes referidos a un lugar en particular, traducciones y apoyo lingüístico a un producto y su empaque para ajustarse a las características de los mercados regionales» (trad. S.G.).

para referirse a este fenómeno es relativamente reciente, y hay cada vez mayor conciencia por parte de los comerciantes de que es una técnica importante para vender su producto.

Por ejemplo, en la década de 1960 la Iglesia Católica tomó la decisión de ofrecer su misa en las lenguas propias de cada país o región, con el fin de promover una mejor comunicación con su feligresía. No se limitaba al erudito de cierto grupo social que sabía latín. Había ocurrido algo análogo varios siglos antes cuando se tradujo la Biblia por primera vez al alemán o al inglés, lo que despertó numerosos comentarios e incluso discrepancias entre sectores de autoridades eclesiásticas.

Veamos otro caso: en Costa Rica, por ejemplo, hace unos veinte años, al comprar un aparato electrodoméstico o una herramienta industrial era poco frecuente encontrar un manual o un catálogo vertido al español que diera cuenta del funcionamiento o las características del objeto adquirido. Las etiquetas de los productos importados tampoco se traducían. Incluso, actualmente algunas de estas traducciones todavía se hacen sólo para cumplir con una normativa, y suelen ser defectuosas o incomprensibles. En nuestros días, por el contrario, las empresas transnacionales proporcionan versiones bilingües de los instructivos, porque han advertido que, aunque por razones meramente comerciales, deben aceptar la lengua y la cultura del país destinatario de sus productos. Muchos empresarios ya han abandonado la idea de que sus potenciales clientes deben hablar inglés si quieren tratar con ellos o utilizar sus artículos. Puede que todavía exista un encubierto menosprecio de parte de ciertas empresas extranjeras hacia la sociedad latinoamericana, pero tales empresas han dejado patente —al menos con sus traducciones y adaptaciones culturales— que deben darles más valor a la lengua y a la cultura de sus posibles consumidores. Además, se han hecho algunos esfuerzos por conocer y tolerar las diferencias culturales referidas a aspectos relativamente simples como la puntualidad, la distancia física entre interlocutores, temas

culturalmente aceptables de discusión o en cuanto a las distintas maneras de expresar la cortesía o el acuerdo¹³.

La localización no debe confundirse con otro proceso, particularmente común en la actividad comercial: la *internacionalización*, término utilizado para referirse a la adaptación de un producto al mercado mundial; esto es, que en lugar de vender el producto tal y como se diseñó originalmente, se le elimina todo lo que podría asociarlo con determinado país o región¹⁴. Por ejemplo, en ciertos juguetes (demos por caso los de bloquitos plásticos ensamblables, de la marca LEGO) y otros productos, se elimina o se reduce el uso del lenguaje verbal en favor de dibujos u otros signos, y se prescinde de las convencionales instrucciones en inglés, o de traducirlas a la lengua local. Siguiendo el concepto de la internacionalización, en nuestros días se elaboran anuncios con trasfondos de lugares no determinados que podrían encontrarse —según esa perspectiva— en cualquier lugar del planeta. Además, se contratan profesionales en actuación de distintas etnias para que el anuncio o el empaque no corresponda a ningún grupo específico, o bien, que corresponda a varios a la vez. En nuestra época en que la globalización como concepto y como práctica parece cobrar cada vez más importancia, no sorprende el concepto de *internacionalización*, desde el cual las empresas comerciales, sobre todo las de países industrializados, planifican una suerte de cultura internacional, entendida como «neutra», pero en realidad fundamentada en lo esencial de las culturas económicamente fuertes.

El caso de la Informática nos luce de particular interés. Al desarrollarse —incluso comercialmente— en gran parte en los Estados Unidos, un campo nuevo de especialización que implicó una gran

13. Muestra de ello son: Eileen McEntee, *Comunicación intercultural: Bases para la comunicación efectiva en el mundo actual* (México: McGraw-Hill, 1998); Louise Fiber Luce y Elsie C. Smith, eds., *Toward Internationalism: Readings in Cross-Cultural Communication* (Cambridge, MA: Newbury House, 1987); William I. Gordon y Randi J. Nevins, *We Mean Business: Building Business Communication Competence in Business and Professions* (Nueva York: HarperCollins, 1992).

14. Tuthill y Smallberg, 355.

cantidad de objetos y procesos, surgió la necesidad de buscar la manera de nombrar a tan ingente volumen de productos y conceptos nuevos. A diferencia de otros campos del conocimiento, no se acudió tanto a las derivaciones latinas, que durante siglos habían facilitado la comprensión en el ámbito internacional entre los eruditos occidentales; antes bien, el nuevo *lenguaje* se fundamentó en gran parte en la base germánica del inglés y se les dieron nuevos significados a las palabras comunes que caracterizan el inglés informal oral. Aunque con fines comerciales, se trata de una decisión lingüística, pero con implicaciones políticas y de apertura que permite al usuario común, sin instrucción universitaria, participar en la nueva tecnología.

Planteado en un sentido más integral, hay que tener en cuenta que el angloparlante, en la medida en que avance en sus estudios, debe adquirir un considerable léxico de origen latino y griego que le permitirá participar en las discusiones académicas de su respectiva disciplina. Este factor lingüístico se ha convertido en una barrera entre los distintos sectores de la sociedad; así, habrá sectores sociales que se mofarán (explícitamente o no) del habla de otros grupos más instruidos y poseedores de un modo de hablar «artificial», y otros que se aprovecharán de la jerga de su campo para comunicarse entre sí, e incluso para ocultar información. La medicina y el derecho son dos campos muy afectados por estas tendencias, pese a los intentos por contrarrestarlas tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos desde hace unos veinticinco años, gracias a movimientos políticos en favor de un lenguaje más transparente, conocidos en inglés como los denominados «Plain English Movements»¹⁵.

Lo ocurrido en el campo de la Informática es distinto. Se ha hecho todo lo posible por hacer accesibles a la comunidad angloparlante los nuevos conceptos. En lugar de acuñar palabras casi exclusivamente con lexemas de origen latino o griego (como se hace en

15. Ver, al respecto, Tom McArthur, ed., *The Oxford Companion to the English Language* (Oxford: Oxford University Press, 1992) 785-786.

biología, por ejemplo), se ha acudido a la formación de verbos compuestos y sus derivados (*log on/off, log in/out, tap in, startup, pop-up menus, easy set-up*), sustantivos y verbos de origen germánico con acepciones nuevas (*tap, set*), y desde luego sustantivos compuestos (*network installation startup disk*), tan frecuentes en inglés. Se ha tomado una decisión de política lingüística, y teniendo en cuenta sus relativamente escasos años de existencia, la Informática ha llegado a ejercer considerable influencia en aspectos lingüísticos y culturales de otras áreas.

En Informática se ha procurado redactar los programas y manuales *originales* de modo que estén en condiciones de traducirse a otras lenguas y adaptarse a otras culturas con más facilidad. Hay numerosos manuales para programación con indicaciones en el ámbito de lo sintáctico y lo estilístico muy específicas para la redacción de las instrucciones o de los mensajes que han de incluirse en las *cajas de texto* de las versiones originales¹⁶. Podrían evitarse, a modo de ejemplo, ciertas estructuras poco frecuentes en otras lenguas como la de los sustantivos compuestos, y prever espacio adicional para traducir la información de cada *caja* a otra lengua. Incluso previa redacción del texto, han de tomarse previsiones para su traducción. Esta situación muestra una nueva mentalidad hacia las lenguas extranjeras. Por otro lado, hay recomendaciones de tipo cultural: del calendario, de las fórmulas de cortesía, del clima, entre otros, que pueden influir en la aceptación de un programa¹⁷.

Algunos ejemplos familiares de localización en el ambiente costarricense son las ventas del típico platillo del *gallo pinto* (redominado, según cada caso, como «B.K. pinto» o «MacPinto») en locales de las cadenas de restaurantes McDonald's y Burger King. En

16. Consulte al respecto Nadine Kano, *Developing International Software for Windows 95 and Windows NT* (Redmond, Washington: Microsoft Press, 1995). En la red Internet esta misma información está disponible en esta dirección:
<http://msdn.microsoft.com/library/en-us/dno97ta/html/msdn_intlcode.asp?frame=true>.

17. Tuthill y Smallberg, Capítulo 2: "Understanding Linguistic and Cultural Differences", 13-32.

las tiendas de electrodomésticos no sólo se exhiben en los escaparates ollas especiales para la cocina más común estadounidense; ya ahora también se venden ollas diseñadas para comida latinoamericana. Puede que, en definitiva, se trate casi de las mismas o parecidas ollas, pero ya empaquetadas en cajas que aluden (con fotografías y recetas incluidas) a deliciosos platillos de Latinoamérica, y naturalmente con sus instrucciones de uso en español. La empresa Nabisco, fabricante de galletas de higo («Fig Newtons»), en nuestros días comercializa también la equivalente con la tropical guayaba.

La traducción y los prejuicios sociales

Otra área de interés para quien traduce y que es *consciente* de las implicaciones lingüísticas de sus decisiones es la de la traducción y el género. Luise von Flotow dice que cuando firma una traducción, esto garantiza que es una traducción justa en términos de género: "So my signature on a translation means: this translation has used every possible feminist translation strategy to make the feminine visible in language"¹⁸.

Sin embargo, no cabe duda de que se ha llegado a ciertos extremos de resolución lingüística que han rozado lo antigramatical, como suele hallarse con alguna frecuencia en documentos y correspondencia institucional; por ejemplo: «miembros y miembras» (palabra esta última no registrada), o el casi insólito «derechos humanos y humanas», donde el género tiene solo que ver con la estricta concordancia con el sustantivo anterior (esto es, *derechos*), e incluso el recientemente oído por la radio a propósito de una maratón en la que participaban mujeres y hombres, se dijo «los deportistas y deportistas». Al traducir, conviene dar con un procedimiento neutro y estilísticamente aceptable, por ejemplo, «el profesorado» en lugar de las

18. Flotow, 5. [«Por lo tanto, lo que indica mi firma en una traducción es lo siguiente: que esta traducción ha acudido a toda estrategia feminista de traducción con tal de visibilizar lo femenino en el lenguaje»; trad. S.G.].

frases incómodas cuando no de un profeminismo artificial como "los profesores y profesoras", "los(as) profesores(as)", u otros extremos inesperados como "I@s profesor@s", encontrados también en documentación oficial o cuasioficial de instituciones del Estado (incluidas universidades), que lejos de dignificar la causa de la defensa de la mujer, la convierten en un juego superficial de palabras.

Otro caso que tiene relación con lo anterior es el de los eufemismos, utilizados y a veces criticados para referirse a algo de manera menos directa, menos ofensiva, menos negativa, o incluso para evitar un tabú. Aparte de que un tabú es un fenómeno antropológico complejo, y que por lo tanto tiene sus necesarias variedades de una lengua (y cultura) a otra, habría que preguntarse cuál podría ser, en última instancia, el término «políticamente correcto». Si quien traduce se da cuenta de que en el texto original se ha acudido a un eufemismo (condicionado por la cultura y el lenguaje), se pregunta si el idioma al que lo vierte también le permite hacer lo mismo y reproducir el eufemismo. Dada la rapidez del cambio del lenguaje, ha de asegurarse de que se ha usado el eufemismo que corresponde al momento en que se escribió el texto (en el caso de textos de años anteriores), o bien, cuando se traduce el texto (en el de textos actuales).

Independientemente de nuestras buenas intenciones, lo cierto es que el problema o el prejuicio persiste; no es posible borrarlo como si se tratase de un simple artificio del lenguaje. Tanto el traductor como todos los hablantes de una lengua deben admitir que la basura suele despedir un mal olor, por más nombres elegantes que le pongamos; por lo tanto, lo que habría que procesar sería aquel material de desecho con tal de alterar sus efectos olfativos; no sólo el nombre. Si por alguna razón en un discurso específico se ha usado un término ofensivo, ¿depende del traductor eliminar ese término? De acuerdo con el propósito del texto, con sus futuros lectores y con su propia conciencia, tendrá que tomar la decisión más adecuada, o si no pudiese ser la más aconsejable (porque sea inviable, por ejemplo), al menos debe tomar una muy bien formada y fundamentada decisión, y estar

consciente de las implicaciones de uno u otro término, sin dejarse llevar por una simple moda del momento o, peor aún, de la institución donde labora.

Una lectura cuidadosa de artículos de las conocidas revistas *Time* o *National Geographic*, y de sus respectivas versiones traducidas, revela la política editorial de estas revistas: eliminar lo que podría resultar ofensivo (no sólo en cuanto al vocabulario, sino el contenido mismo) en la cultura a la que se dirige la traducción. En casos en que el redactor estadounidense del artículo original ha expresado una actitud de arrogante superioridad cultural ante una determinada comunidad o actividad observada y descrita de otro país, se limitan a omitir la frase, la observación o el comentario. Es una decisión política adoptada al traducir el artículo, probablemente impulsada más por razones comerciales que por sensibilidad ante el nuevo público. Es una decisión editorial pero únicamente para el texto en español; en el artículo original en inglés no se han evitado las referencias que podrían ser ofensivas hacia o en otras culturas. ¿Ha participado el equipo de traductores de estos artículos en una especie de engaño con respecto a los lectores hispanohablantes? Con esta adaptación, los lectores hispanohablantes de la revista nunca se habrán dado cuenta de la verdadera actitud existente en la cultura original donde se publicó la revista. ¿O han eliminado los textos y los términos ofensivos como parte de su función de llevar a cabo la adaptación cultural necesaria? El traductor tendrá que preguntarse cuál es el verdadero propósito del texto que traduce, ¿informar?, ¿vender la revista?, ¿promover una cultura?; y luego tomar una decisión mejor fundamentada, desde el punto de vista ético, pero también propiamente lingüístico y, desde luego, traductológico.

El traductor es un puente entre lenguas, entre culturas y entre pueblos. Pero esa idea es más que una metáfora; total, los puentes son objetos que no toman decisiones; se limitan a su condición de objetos inertes, aunque sin duda útiles. No, quien traduce no puede ser un «puente neutro», para ponerlo de alguna forma. Tenga o no conciencia de sus decisiones, su manera de traducir influye en el desarrollo de la

lengua y de la cultura a la que traduce, sea para acelerar el proceso de cambio, o para conservar lo existente. Además, como puente, el traductor también ejerce labores de consejero cultural para las empresas extranjeras. Puede optar por recomendarle a una empresa para la que trabaja o que lo ha contratado, una actitud de superioridad ante la cultura nacional, o más bien un gesto de respeto a sus costumbres tanto culturales como lingüísticas. Es entonces cuando se debe considerar que quien traduce debe tener en mente el modo como sus decisiones podrían reflejar tendencias de localización o de internacionalización.

Numerosos estudios lingüísticos han demostrado que no se puede evitar por completo el cambio en el lenguaje. Los intentos normativistas de recomendar tal o cual término o estructura en detrimento de otros no han conseguido eliminar numerosas formas históricas tomadas como «viciadas», como muchos extranjerismos ya aceptados en español, o como la recomendación en inglés que se nos viene haciendo desde hace dos o tres siglos de no dividir la estructura del verbo en infinitivo, como ocurre en «...*to happily walk out the door*». Ciertos verbos irregulares terminan convirtiéndose en regulares, tanto en inglés como en español, por más insistencia de profesores en lo contrario.

En otros casos, no se trata de algo propiamente lingüístico o de un reducido grupo de personas, sino de la actitud de una sociedad entera, como lo que ocurre en el caso del francés, cuya comunidad hablante históricamente ha sido tomada como un ejemplo de reticencia y resistencia a la incursión lingüística extranjera. Al comparar anteriormente, por ejemplo, lo que ha ocurrido con el desarrollo del campo de la Informática en español y en francés, en términos generales la comunidad francohablante ha procurado buscar nuevos equivalentes en francés para conceptos y objetos introducidos; fiel reflejo de su actitud generalizada de rechazo hacia los extranjerismos (en particular hacia los anglicismos). En cambio, en diversos países de habla española ha habido una actitud no sólo de tolerancia ante estos vocablos sino de una muy tolerante aceptación. En muchos casos, ante

el prestigio que representa en un país hispanohablante utilizar palabras en inglés, se emplea el anglicismo, aun cuando siempre ha existido una palabra equivalente en español.

Los cambios lingüísticos reflejan las decisiones, probablemente inconscientes en la mayoría de los casos, de parte de los miembros de una sociedad; pero el traductor, al igual que las personas bilingües, también participa de esa colectividad, y en su función de puente entre idiomas, se halla en una privilegiada posición para influir de manera significativa en el desarrollo del universo lingüístico al que ingresa y al que traduce. Volvamos a los ejemplos: al leer publicaciones provenientes de distintos países latinoamericanos, se hace evidente que los anglicismos aceptados difieren de un país a otro. En algunos lugares se utiliza la palabra *realizar* con el significado que tiene en inglés de «darse cuenta de algo»; así: **Realicé que me había equivocado*. Si el traductor emplea «realizar» con este significado, no está adoptando una posición *neutral* frente al cambio lingüístico; antes bien, está contribuyendo a acelerar el proceso. Entre los ejemplos, hoy día casi cotidianos en el español costarricense diario, como «ropa *casual*» (donde se ha aceptado un significado nuevo de una palabra existente) o «maximizar» (palabra a la que se le ha introducido un sentido distinto del que hasta hace poco tenía) abundan; son formas que en algún momento fueron rechazadas (incluso por la Real Academia de la Lengua, reputada como la máxima autoridad en la materia), pero terminaron por aceptarse en buena parte por la actitud de los traductores que introdujeron las nuevas palabras o acepciones. Queda, entonces, una pregunta en el ambiente: ¿queremos, realmente, promover o contribuir a ese cambio?

El hablante monolingüe no tiene acceso a una lengua extranjera si no es por medio de los traductores o simplemente de quienes conocen con solvencia suficiente ambas lenguas. A veces ni siquiera sabe que una palabra que utiliza diariamente proviene de otra lengua (por ejemplo, la palabra *silvín*, o *silbín* [de *sealed beam*] vocablo de curso corriente en los talleres mecánicos o en ventas de respuestos

automovilísticos de Costa Rica, para referirse a los faroles delanteros principales de un vehículo); otros ejemplos: *canfín* [de *canned fine oil*], *buchín* [de *bushing*], *videobín* [de *video beam*]). Al optar por una u otra alternativa quien traduce influye en el cambio lingüístico, y se encuentra en una posición de considerable responsabilidad. Al usar un extranjerismo en lugar de tomarse el tiempo de buscar la mejor forma de expresar un concepto en la lengua a la que se traduce, está contribuyendo al cambio lingüístico. Los cambios que se dan —necesarios o innecesarios— corresponden, sobre todo, a los miembros bilingües de una sociedad.

¿Qué decisión tomar al traducir un anuncio comercial, por ejemplo? Una traducción que hace uso de algunos anglicismos para darle ese «prestigio» característico de las palabras inglesas utilizadas en español. ¿Puede el traductor, en su función de puente (y consejero) entre una cultura y otra, recomendar otras opciones eficaces y con consideraciones más conscientemente éticas? Podría neutralizar las referencias culturales extranjeras, para eliminar la dudosa referencia a la cultura «superior» anglosajona; o bien podría llevar a cabo la localización del producto mediante la traducción del mismo anuncio, refiriéndose a los rasgos favorables de la mercancía que concuerdan o se adecuan a los valores de la cultura donde se va a introducir el producto. Su decisión influirá en el rumbo que tome el desarrollo de la lengua española.

Consideraciones finales

A lo largo del siglo xx se ha consolidado la idea de que el inglés es la lengua universal, algo así como la *lingua franca*, como se decía antes del francés. Esto conlleva el riesgo de provocar una creciente dependencia de ese idioma, en lugar de seguir desarrollando la lengua española y crear los neologismos necesarios para comunicarnos, en español, sobre los nuevos objetos y conceptos.

Así las cosas, cabría plantearse, no sólo como un asunto puramente epistemológico sino principalmente como un problema que

ronda los aspectos éticos y, bien visto, el efecto político de quien traduce. Conviene reflexionar si entre esos efectos (seguramente entre muchos otros) están: haber provocado la noción de superioridad de una cultura sobre otra; haber acelerado el cambio lingüístico surgido por el contacto con otras lenguas; haber obstaculizado el desarrollo lingüístico del español como lengua de prestigio académico; haber acentuado la desigualdad artificial entre los géneros (o más bien dicho, entre los sexos); y finalmente, haber camuflado, por medio del lenguaje, problemas de índole estrictamente social.

¿Adónde conducen, si quisiéramos ir al meollo del asunto, las decisiones que tomamos al traducir un texto? Conscientes o no de ella, tomamos una posición en cuanto a los temas anteriores y a otros más no sólo al escribir un ensayo o al participar en una investigación sino también al traducir un texto. Al elegir entre dos términos o al emplear una alternativa estilística determinada, les damos apoyo a diversas opciones lingüísticas y sociales, que van mucho más allá del texto traducido. No se trata, entonces, de buscar una respuesta «políticamente correcta» a tales interrogantes; antes bien, lo pertinente es tomar conciencia de los alcances de cada una de nuestras decisiones que hasta ahora creíamos «objetivas».

¿Respetan esas decisiones la diversidad cultural?; ¿fomentan el desarrollo del español como lengua que tiene la capacidad de expresar conceptos de la tecnología de punta?; ¿contribuyen a la eliminar —y no a ocultar o a escamotear— los prejuicios étnicos, sociales y de género? Nuestra respuesta colectiva a estas interrogantes y las nuevas versiones de los textos que traducimos no son nada despreciables en la definición del rumbo que tome el desarrollo de la cultura actual.

Concluamos: ¿qué significan realmente nuestras firmas como traductores? A mi modo de ver, y desde la experiencia como traductora y como parte del cuerpo docente de un programa de posgrado en traducción, esta interrogante puede arrojar, probablemente, entre otras consideraciones, las siguientes:

1. Empezar, desarrollar y *firmar* una traducción no es un proceso de orden técnico, o solo asociado a un conocimiento lingüístico y a unas destrezas verbales, sino una opción de profundo contenido antropológico: es un acto social que supone decisiones éticas, morales, didácticas y de pensamiento; en una palabra, implicaciones *políticas*.
2. Firmar una traducción es darle un nuevo concepto de autoría a un texto: quien traduce asume —y no siempre en forma consciente— como propia la misión de transmitir un mensaje siempre cargado de implicaciones y consecuencias en el orden discursivo, y con ello en el cultural y en el ideológico.
3. Traducir un texto bien puede ser, por añadidura, un acto de subversión contra la censura, y contra la manipulación del sentido; por lo tanto, es un acto de afirmación ética que defiende el texto original, y al mismo tiempo lo sitúa en un nuevo contexto cultural y en un nuevo universo lingüístico, sin distorsionar ninguno de los espacios en los que se mueve quien traduce.

El traductor es como un *viajero frecuente*, de esos que abundan en nuestros días en el mundo empresarial o en el político: importa, exporta, gestiona proyectos, conoce muchas ciudades, otros mundos; regresa, vuelve a salir, interpreta, negocia, acepta, discute, admite, rechaza, olvida, sorprende a los otros, encuentra lo que busca, vuelve a sus orígenes, vende, proclama, reclama, exclama. Pero no confundamos su ocupación con la del turista convencional; por el contrario, quien traduce visita otros ámbitos, pero al mismo tiempo piensa su propia realidad y las consecuencias de lo que su oficio supone en ella. Es decir, afirma su condición de *zoon politikón*, el «animal civil» aristotélico; por lo tanto, de alguien siempre dispuesto a comunicar y a comunicarse con sus congéneres, hoy en día de todo el planeta. Con los pies en su propia tierra, aspira a la condición de cosmopolita, de ciudadano del mundo.